

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**OFICIO CON EL QUE REMITE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS Y DE RATIFICACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.**

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.  
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SEL/UEL/300/107/12  
México, D.F., a 7 de marzo de 2012

**CC. SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRESENTES**

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 4 y 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, corresponde al Titular del Ejecutivo Federal proponer los nombramientos de Magistrados del propio Tribunal.

Por lo anterior, agradeceré a ustedes se sirvan disponer lo conducente para que se someta a la consideración de ese Órgano Legislativo, las propuestas de nombramientos como Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, de las personas que a continuación se señalan:

1. Graciela Buenrostro Peña
2. César Octavio Irigoyen Urdapilleta
3. Genaro Antonio Jiménez Montúfar
4. Juan Antonio Rodríguez Corona
5. Sonia Sánchez Flores
6. María Zaragoza Sigler

En caso de aprobarse el nombramiento como Magistrado de Sala Regional del Magistrado Supernumerario César Octavio Irigoyen Urdapilleta, se propone que la vacante de Magistrado Supernumerario que se genere sea ocupada por el C. Jorge Lerma Santillán.

Respecto del cargo de Magistrado Supernumerario vacante, se somete a la aprobación de esa Cámara el nombramiento de la C. María Dolores Omaña Ramírez.

De igual forma, se comunica el próximo vencimiento de nombramientos expedidos a favor de nueve Magistrados de Sala Regional que adelante se mencionan, por lo que se propone sean nombrados nuevamente, por un periodo de diez años.

1. Luz María Anaya Domínguez
2. Ricardo Arteaga Magallón
3. Juana Griselda Dávila Ojeda
4. Héctor Francisco Fernández Cruz
5. Raúl Guillermo García Apodaca
6. Antonio Miranda Morales
7. Erika Elizabeth Ramm González
8. Beatriz Rodríguez García

9. Adolfo Rosales Puga

Asimismo, me permito remitir la comunicación signada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como los datos curriculares de las citadas personas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**

**LIC. RUBÉN ALFONSO FERNÁNDEZ ACEVES**

---

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**CIUDADANO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES  
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN,  
PRESENTE.**

Como es de su conocimiento, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa establece en su artículo 4 que corresponde al Presidente de la República, con la aprobación de la Cámara de Senadores, nombrar a los Magistrados de dicho órgano jurisdiccional; se trata de un mecanismo de colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo que tiene por objeto asegurar que sólo las personas idóneas sean nombradas para desempeñar la importante función de impartir justicia.

Al respecto, el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ha comunicado al Ejecutivo Federal a mi cargo la existencia de diversas vacantes, así como las propuestas de nombramientos formuladas por la Sala Superior en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Magistrados de Sala Regional y Supernumerarios de Sala Regional

El Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, segundo párrafo, de su Ley Orgánica, comunicó al Ejecutivo Federal la existencia de una vacante en el cargo de Magistrado de Sala Regional, y otra de Magistrado Supernumerario de Sala Regional. Posteriormente, se comunicó la existencia de cuatro vacantes más de Magistrados de Sala Regional.

En este contexto, mediante escrito del 11 de enero de 2012, el Magistrado Presidente del Tribunal comunicó las propuestas de nombramientos para ocupar las vacantes antes señaladas, formuladas por la Sala Superior del propio Tribunal previa evaluación interna de los candidatos, y el 2 de marzo de 2012, se comunicó la renuncia de una Magistrada de Sala Regional, lo que da lugar a una vacante más.

En esa virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por este conducto se somete a la aprobación de esa Cámara de Senadores el nombramiento como Magistrados de Sala Regional para un periodo de diez años, a favor de las personas que a continuación se enlistan en orden alfabético en razón de su apellido:

1. Graciela Buenrostro Peña
2. César Octavio Irigoyen Urdapilleta
3. Genaro Antonio Jiménez Montúfar

4. Juan Antonio Rodríguez Corona
5. Sonia Sánchez Flores
6. María Zaragoza Sigler

De los expedientes que se acompañan a la presente, podrá corroborarse que las personas señaladas cumplen con los requisitos que exige el artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para ocupar una magistratura de Sala Regional en dicho órgano jurisdiccional.

La C. Graciela Buenrostro Peña fue propuesta por la Sala Superior del Tribunal para ser nombrada Magistrada de Sala Regional. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cursó el Doctorado en Derecho Fiscal impartido por la Universidad Panamericana y la Universidad de Salamanca. Como docente, ha impartido las materias de Derecho Fiscal y Práctica Forense de Derecho Fiscal en la UNAM, así como Derecho Procesal Fiscal en el Centro Universitario México.

En su experiencia laboral se desempeñó como Secretaria en el Consejo Tutelar para Menores Infractores en el Distrito Federal y como abogada postulante. Ingresó al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en 1987 como Secretaria de Acuerdos en Sala Regional; posteriormente fue Secretaria de Estudio y Cuenta de Sala Superior, Secretaria Particular de la Presidencia del Tribunal, Secretaria Adjunta de la Secretaría General de Acuerdos, Secretaria General de Acuerdos y, de febrero de 2011 a la fecha, se desempeña como Asesora de la Presidencia.

El C. César Octavio Irigoyen Urdapilleta actualmente es Magistrado Supernumerario del Tribunal y fue propuesto por la Sala Superior de dicho órgano jurisdiccional para ser nombrado Magistrado de Sala Regional. Es Licenciado en Derecho por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán" (ENEP) de la UNAM y cuenta con Maestría en Derecho por esa misma Universidad. Tiene un Diplomado en Competencia Económica y uno más en Impuestos por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y cursó una Especialización Judicial impartida por el Instituto de la Judicatura Federal. Ha sido profesor en la carrera de Derecho en la ENEP Acatlán y en la Universidad La Salle.

Ha sido Abogado en la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como Jefe de Servicios Jurídicos, Notificación y Cobranza de la Administración Tributaria Local en el D.F. Ingresó al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en 1993 como Secretario de Acuerdos, cargo que ocupó en distintas Salas del Tribunal hasta el año 2007. En el 2008 fue designado asesor de la Presidencia del Tribunal, cargo que ocupó hasta octubre de ese mismo año, cuando fue nombrado Magistrado Supernumerario.

El C. Genaro Antonio Jiménez Montúfar fue propuesto en noviembre de 2011 por la Sala Superior del Tribunal para ser nombrado Magistrado de Sala Superior. Es Licenciado en Derecho por la UNAM, cuenta con estudios de Maestría en Derecho y una Especialidad en Finanzas Públicas por esa misma institución educativa. Cursó un Diplomado en Competencia Económica en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y un Diplomado en Derecho Procesal Constitucional impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En su trayectoria profesional se ha desempeñado como Jefe del Departamento de Normas y Jefe del Departamento de Contratación y Asignaciones en la Secretaría de Salud; Jefe del Departamento de Compilación Documental y Evaluación, Subdirector de Convenios y Contratos y Director Consultivo y de Convenios en la Secretaría de Turismo; Director General Adjunto Normativo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Coordinador de Asuntos Jurídicos en el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT. Ingresó al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en enero de 2008 como Oficial Mayor, y desde septiembre de ese mismo año a la fecha ha sido Secretario Técnico Ejecutivo del

mismo Tribunal.

El C. Juan Antonio Rodríguez Corona es Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato y Maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con un Diplomado en Administración Pública Estatal y Municipal por el Instituto Nacional de Administración Pública. Ha sido profesor de Teoría del Estado y Análisis Político, Social y Económico en la Universidad de Guanajuato.

Se ha desempeñado como Oficial Judicial en la Segunda y Quinta Sala Penal Unitaria del Supremo Tribunal de Guanajuato; Jefe de Unidad en la Dirección de Consultoría y Procedimientos Administrativos de la Procuraduría Fiscal de ese mismo Estado; Asesor Jurídico de la LVIII Legislatura del Congreso de Guanajuato, adscrito a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, Hacienda y Revisora de la Contaduría Mayor de Hacienda; Coordinador de Proyectos en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Guanajuato; Director de Normatividad de la Procuraduría Fiscal del Estado de Guanajuato; Director General adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de Procuraduría General de la República, y actualmente es Director General Adjunto adscrito a la Oficina de la Procuradora General de la República.

La C. Sonia Sánchez Flores fue propuesta por la Sala Superior del Tribunal para ser nombrada Magistrada de Sala Regional. Es Licenciada en Derecho egresada de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", de la UNAM, cuenta con diversos cursos y diplomados, entre los que destacan, Diplomado en Derecho Judicial impartido por la Universidad Panamericana, Diplomado en Introducción a la Función Jurisdiccional impartido por el Instituto de la Judicatura Federal y Diplomado Automatizado en Impuestos por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

En el ámbito profesional ingresó al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el año de 1997 donde se desempeñó como Actuaría, fue Primer Secretaria de Acuerdos, Secretaria de Acuerdos de la Sala Superior de ese Tribunal y, de octubre de 2008 a la fecha, se desempeña como Secretaria Adjunta de Acuerdos de la Primera Sección de la Sala Superior de ese órgano jurisdiccional.

La C. María Zaragoza Sigler es Abogada por la Escuela Libre de Derecho, con Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo por la UNAM. Cuenta con diversos diplomados entre los que destacan el Diplomado en Derecho Tributario para Legisladores por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Diplomado-Taller en Interpretación Jurídica e Interpretación Constitucional por la Universidad Panamericana, Diplomado en Derecho Tributario por el ITAM, así como la Especialidad en Impuestos por la Universidad Panamericana.

Se ha desempeñado como Asesora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo y Especialista en Hidráulica en la CONAGUA. Dentro del Poder Legislativo ha sido Asesora Técnica de la Comisión de Asuntos Agrarios del Senado; Asesora de la 2a Comisión de Estudios Legislativos de la misma Cámara; Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados; Secretaria Técnica de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, y Secretaria Técnica de la Comisión de Seguridad Social en esa misma Cámara.

Respecto del cargo de Magistrado Supernumerario vacante, se somete a la aprobación de esa Cámara el nombramiento de la C. María Dolores Omaña Ramírez y, en caso de aprobarse el nombramiento como Magistrado de Sala Regional del Magistrado

Supernumerario César Octavio Irigoyen Urdapilleta, se propone que la vacante de Magistrado Supernumerario que se genere sea ocupada por el C. Jorge Lerma Santillán. Las personas cuyo nombramiento se somete a consideración cumplen con los requisitos previstos por la Ley para desempeñar el cargo, como lo podrá corroborar esa Cámara de la documentación que se acompaña a la presente.

La C. María Dolores Omaña Ramírez es Licenciada en Derecho egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México, con Maestría en Derecho Público y estudios de especialización en Derecho Público por la misma Universidad. De igual forma, cuenta con Diploma de estudios avanzados del Doctorado en Derecho Tributario por la Universidad de Salamanca, España, en coordinación con la Universidad Panamericana.

Se ha desempeñado como Agente Fiscal en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; Actuaría Judicial y Secretaria de Juzgado de Distrito; Secretaria de Tribunal en distintos Tribunales Colegiados; Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Directora General Adjunta, Secretaria General de la Presidencia y Secretaria Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal. Actualmente se desempeña como Secretaria de Estudio y Cuenta, Coordinador de Ponencia, adscrita a la ponencia del Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitía, en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El C. Jorge Lerma Santillán es Abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho y cuenta con título de Notario Público en Guanajuato.

Se ha desempeñado como Asesor Jurídico del Procurador General de Justicia del Distrito Federal; Director de Notariado de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal; Administrador de Asistencia Técnica en la Administración Central de Análisis Jurídico de la Administración Central de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y Director de Asuntos Contenciosos en la Tesorería de la Federación. En la Procuraduría Fiscal de la Federación ocupó los cargos de Director de Contrabando y Director de Investigaciones. Fue Subadministrador de Operación Aduanera de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, encargado de la Administración Central de Fiscalización Aduanera del SAT, así como Coordinador de Fiscalización Aduanera en esa misma Administración Central. Actualmente es Director General Adjunto en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales de la Procuraduría General de la República.

#### Nombramientos por un nuevo período a favor de Magistrados de Sala Regional

Por otra parte, el Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa comunicó al Ejecutivo Federal el vencimiento de los nombramientos de Magistrados de Sala Regional que adelante se mencionan en orden alfabético en razón de su primer apellido, y la propuesta del Pleno de la Sala Superior del propio Tribunal, previa evaluación favorable, en el sentido de que sean nombrados nuevamente como Magistrados de Sala Regional por un periodo de diez años:

	Magistrados	Fecha de conclusión de su encargo
1	Luz María Anaya Domínguez	14 de febrero de 2012
2	Ricardo Arteaga Magallón	14 de febrero de 2012
3	Juana Griselda Dávila Ojeda	14 de febrero de 2012
4	Héctor Francisco Fernández Cruz	30 de abril de 2012
5	Raúl Guillermo García Apodaca	14 de febrero de 2012
6	Antonio Miranda Morales	30 de abril de 2012
7	Erika Elizabeth Ramm González	30 de abril de 2012
8	Beatriz Rodríguez García	10 de agosto de 2011
9	Adolfo Rosales Puga	30 de abril de 2012

Al respecto, en atención a la propuesta del Tribunal, a los resultados de sus evaluaciones internas y considerando que las personas señaladas continúan cumpliendo con los requisitos exigidos por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para desempeñar el cargo de Magistrado, en ejercicio de la facultad conferida al Ejecutivo Federal por el artículo 4 de la Ley Orgánica del

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se somete a la consideración de esa Cámara su nombramiento como Magistrados de Sala Regional por un periodo de diez años. A efecto de que esa Cámara pueda cumplir con sus atribuciones, se acompaña a la presente la documentación curricular de cada uno ellos.

La capacidad técnica, trayectoria profesional y honorabilidad de los personas cuyo nombramiento como Magistrados se somete a la consideración de esa instancia legislativa, llevan a la convicción del Ejecutivo Federal a mi cargo de que su designación contribuirá al fortalecimiento de este importante órgano de impartición de justicia y estoy cierto de que ese órgano legislativo arribará a la misma conclusión.

Reitero a usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, Distrito Federal, a cinco de marzo de dos mil doce.

**EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**